



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
Nuevo Celilac, Santa Bárbara

Frente al parque central, Depto. De Santa Bárbara, Honduras, C.A.
Telefax (504) 2664-40-19
e-mail: municelilac@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 13

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 13 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2013-2014, se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 13. Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes dieciocho de agosto del año dos mil catorce, en el salón de sesiones del Palacio Municipal presidida por la Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda **PRIMERO:** La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum con la asistencia del Vice Alcalde Mario Natividad Rodríguez Ramos, Regidor(a) Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidor Segundo Denis Zaldívar Teruel, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor(a) Cuarto Doña Miriam Pérez, Regidor (a) Quinto Gloria Caballero Vallecillo, Regidor Sexto Silvano Leiva Rodríguez, Dominga Vega, José Ines Membreño Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, José Angel Sagastume Comisionado Municipal, Abogado Jose Cruz Castellanos Leiva, vecinos de las aldeas El Conal y la secretaria del despacho que da fe y se dio por abierta la sesión siendo las diez de la mañana. **SEGUNDO:** La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda 1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión 2. Lectura de la agenda, discusión y aprobación 3. Invocación a Dios 4. Participación Ciudadana, Informe de la Alcaldesa, Regidores 5. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 6. Lectura de correspondencia 7. Acuerdos y Resoluciones 8. Cierre de la sesión. La Alcaldesa Municipal la somete a discusión siendo aprobada por el pleno corporativo. **TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO:** Acuerdos y Resoluciones Acuerdo Municipal # 117-2014: La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades, su reglamento vigente, de manera unánime acuerda: Aprobar el Manual de Puestos y Salarios de acuerdo a lo establecido en la Ley de Carrera Administrativa Municipal (CAM) que fue elaborado por el Proyecto Facilitando el Marco Regulatorio para la Descentralización DEE y Ejecutado por FOPRIDEH.

OCTAVO: No habiendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal se dio por cerrada la sesión siendo las cuatro de la tarde y firman para constancia, Firma y sello Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, Firmas Vice Alcalde Mario Natividad Rodríguez Ramos, Regidor Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidor Segundo Denis Zaldívar Teruel, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor(a) Cuarto Miriam Pérez, Regidor (a) Quinto Gloria Caballero Vallecillo, Regidor Sexto Silvano Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 14 de Febrero de 2019.



Alma Azucena Teruel Medina
Secretaria Municipal